UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 179-2025-FCE-D

Ayacucho, 19 de setiembre de 2025

Visto la documentación sobre la contratación de personal docente por **propuesta directa** de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°533-2025-UNSCH-R de fecha 27 de agosto de 2025 se autoriza la cobertura de la plaza de Jefe de Prácticas a Tiempo Completo de registro AIRHSP 000726, por renuncia de la Licenciada Liz Pamela PICHARDO AMIQUERO; asimismo, con Resolución Rectoral N°555-2025-UNSCH-R de fecha 03 de setiembre de 2025 se autoriza la cobertura de la plaza de Jefe de Prácticas a Tiempo Completo de registro AIRHSP 000721, por renuncia de la Licenciada Gina Jennifer URQUÍA HINOSTROZA;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N°107-2025-UNSCH-CU de fecha 17 de marzo de 2025, se aprobó la Directiva N°001-2025-UNSCH-VRAC-DGA "Orientaciones para el proceso de contratación excepcional de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" y con Resolución del Consejo Universitario N° 139-2025-UNSCH-CU de fecha 19 de marzo de 2025 se modificó la Directiva N° 001-2025-UNSCH-VRAC-DGA;

Que, a través de la Transcripción Directa N°001-2025-UNSCH-SG de fecha 16 de agosto de 2025 se autoriza a los decanos de las facultades la contratación de docentes por la modalidad de propuesta directa;

Que, con sujeción a la Directiva N° 001-2025-UNSCH-VRAC-DGA "Orientaciones para el proceso de contratación excepcional de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario N°107-2025-UNSCH-CU, se procedió con la invitación pública N° 007-2025-UNSCH-FCE, cuyo resultado luego de la calificación de expedientes fue el siguiente:

PLANTELES DE APLICCIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
02	JPTC	Educación Primaria	1. CURI PACOTAYPE, Marcia Yaneth 2. MARTÍNEZ SORIA, Indira Zoila	APTO APTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 179-2025-FCE-D

Que, prosiguiendo con el proceso de selección de personal docente el 08 de setiembre de 2025, se procesó la entrevista personal con el resultado siguiente:

PLANTELES DE APLICCIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
02	JPTC	Educación Primaria	1. CURI PACOTAYPE, Marcia Yaneth 2. MARTÍNEZ SORIA, Indira Zoila	Aprobada y admitida Aprobada y admitida

Que, la selección de postulantes se procesó de conformidad con lo dispuesto por la Directiva N°001-2025-DGA "Orientaciones para el Proceso de Contratación Excepcional de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario N°107-2025-UNSCH-CU y Transcripción Directa N°001-2025-UNSCH-SG y por lo que amerita aprobar y proponer a la instancia superior para la contratación correspondiente, precisando que la propuesta se efectúa con los resultados de calificación de expedientes de las postulantes declaradas aptos y la entrevista personal;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del estatuto universitario;

El decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR Y PROPONER por la modalidad de **propuesta directa** la contratación excepcional de personal docente en plazas vacantes de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, a **partir de 08 de setiembre de 2025 (fecha de incorporación) hasta el 31 de diciembre de 2025**, en la forma siguiente:

Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala

Nº PLAZAS	REGISTRO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES SELECCIONADOS
01	000721	JPTC	40 HSM	Educación Primaria	Lic. Marcia Yaneth CURI PACOTAYPE (Reemplazo de Gina J. ORQUÍA HINOSTROZA)
01	000726	JPTC	40 HSM	Educación Primaria	Lic. Indira Zoila MARTÍNEZ SORIA (Reemplazo de Liz P. PICHARDO AMIQUERO)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 179-2025-FCE-D

Artículo 2° REMITIR al Rectorado la propuesta, aprobada en el artículo precedente, para revisión, opinión y remisión al Consejo Universitario para la contratación correspondiente, para ello se acompañan documentos antecedentes en 11 folios y fólder personal en físico (02).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
PAGPA
Interesadas
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO